



# CARDIOPROTEGE TU COLE

CONVOCATORIA PREMIO 2024-2025

**Fundación del Transporte Sanitario de Asturias**

Convoca el Premio: "CardioProtege Tu Cole" con el fin de seguir contribuyendo a cuidar, proteger y salvar vidas, impulsando acciones con las que crear conciencia desde las edades más tempranas.

## 1. LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta convocatoria se pretende dar la posibilidad a dos centros educativos, situados en el Principado de Asturias, de formar parte de una red de colegios que cuenten con el sello y la certificación de “Espacio Cardioprotegido” durante el curso siguiente al año de la convocatoria, gracias a la incorporación e instalación de un desfibrilador semiautomático externo ubicado en una vitrina homologada junto a sus normas de utilización, en un lugar visible y de fácil acceso al cual podrá acceder cualquier persona en caso de necesitar hacer uso del mismo. La instalación se encontrará debidamente señalizada interior y exteriormente, todo ello según el Decreto 54/2016, de 28 de septiembre, por el que se regula la instalación y la utilización de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario, así como la formación y acreditación de las entidades formadoras para este uso. Además, se acreditará a un máximo de 8 personas para el uso y el manejo del desfibrilador junto con una jornada en materia de primera intervención ante situaciones de emergencia impartida para el grupo ganador.

Actualmente, existe la necesidad de incorporar, dentro de la programación educativa, formación referente a saber actuar frente a situaciones de emergencia. Desde la Fundación del Transporte Sanitario, llevamos años realizando actividades, a través de nuestro Programa “Enseñando a Salvar Vidas, Enseñando a Salvar Corazones: el valor del primer interviniente”, fomentando conciencia y conocimiento sobre la importancia que tiene saber qué hacer, y qué no hacer, ante una situación de este tipo desde edades tempranas ya que, todas las manos, pueden salvar una vida.

Por ello, y con el fin de seguir insistiendo en nuestro objetivo, iniciamos esta nueva actividad con la que conseguir que cada vez sean más los colegios que estén preparados en conocimiento y recursos, para salvar una vida.

## 2. A QUIÉNES NOS DIRIGIMOS/REQUISITOS

Requisitos:

- ❖ Colegios públicos, privados o concertados, que se encuentren en el Principado de Asturias.
- ❖ Rango educativo: desde Escuelas Infantiles hasta Bachillerato/FP.

Quedarán excluidos:

- ❖ Proyectos que no justifiquen las edades que corresponden con el trabajo realizado.
- ❖ Entidades no correspondientes al ámbito escolar.
- ❖ Proyectos que no estén dentro de la línea de actuación del Programa “Enseñando a Salvar Vidas, Enseñando a Salvar Corazones.

### 3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto tendrá que estar en sintonía con la línea de actuación y por ello, será necesario entregar una memoria justificativa, en la que se explique el motivo por el cuál, hemos de elegirlos como “Cole Cardioprotegido”.

Para la presentación del proyecto, os dejamos algunas ideas sobre los formatos en los que podéis realizar la misma:

- ❖ Recreación de un cole cardioprotegido: realización de maqueta.
- ❖ Recreación de la importancia de cardioproteger tu cole: realización de vídeo, representación o similar empleando recursos y medios audiovisuales.
- ❖ Cualquier idea que tengáis, ¡adelante!

### 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- ❖ Tener Programas y/o Actividades educativas relacionadas con el ámbito. Ejemplo: Semana Saludable, Semana de las Profesiones (se da visibilidad al ámbito sanitario), celebración del día Mundial de la Reanimación Cardiopulmonar...
- ❖ Disponer de programas de integración educativa.
- ❖ Contar con alumnos con algún tipo de cardiopatía.
- ❖ Encontrarse en el ámbito rural.

### 5. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

- ❖ Plazo de presentación: hasta el 31 de enero de 2025.
- ❖ Medio de presentación:
  - Presencial: Polígono Espíritu Santo. c/Holanda, 7 – 33010, Oviedo (Asturias).
  - Correo ordinario certificado: Polígono Espíritu Santo. c/Holanda, 7 – 33010, Oviedo (Asturias).
  - Electrónico: [convocatorias@fundaciontsa.org](mailto:convocatorias@fundaciontsa.org)
- ❖ Resolución: marzo 2025.
- ❖ Instalación y formación: a concretar con la entidad ganadora.

*En caso de duda, contacto a través del correo electrónico: [info@fundaciontsa.org](mailto:info@fundaciontsa.org)*